

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
GABINETE MINISTRO

ARCHIVO

RES. N ° 890 /

ANT.: No hay.

MAT.: Envía documento que indica.

SANTIAGO, 21 ABR 1992

DE : JEFE DE GABINETE DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

A : SR. JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

Por especial encargo del Sr. Ministro de Vivienda y Urbanismo y de acuerdo a lo solicitado por S. E. el Presidente de la República, envío a Ud. Minuta para redacción del Mensaje Presidencial del 21 de Mayo del presente año.

Saluda atentamente a Ud.,



LEONARDO MORENO NUÑEZ
JEFE DE GABINETE

INCL.: lo indicado.

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Jefe de Gabinete Presidencial
- 2.- Archivo Gabinete.

REPUBLICA DE CHILE			
PRESIDENCIA			
REGISTRO Y ARCHIVO			
NR.	92/8820		
A:	21 ABR 92		
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
		F.W.M.	<input type="checkbox"/>
		P.V.S.	<input type="checkbox"/>

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

El país tiene conciencia del déficit de infraestructura de ciudad que enfrentamos.

Este se traduce en falta de viviendas, equipamientos urbanos, infraestructura sanitaria, pavimentos, parques y equipamientos deportivos y de recreación.

Estamos convencidos que la magnitud del desafío y su impacto en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, hacen que el enfrentarlo y resolverlo sobrepase la acción de un gobierno constituyéndose en una responsabilidad del conjunto de la sociedad.

En ese sentido el año 1991 es una buena muestra de que lo anterior es posible. Por primera vez en nuestro país se sobrepasó la cifra de 990.000 viviendas construidas, lo cual constituye un record histórico.

El aumento en el número de soluciones habitacionales que significa pasar de un promedio de 55.000 viviendas iniciadas por año en la década de los 80 a un promedio de 85.000 viviendas iniciadas en estos dos primeros años de la década de los 90 representa un desafío que no es sólo cuantitativo.

Este cambio sustancial en la magnitud requiere, además del incremento de recursos destinados a la inversión habitacional, del establecimiento de una política de vivienda y urbanismo que permita y facilite la participación de los distintos agentes en la producción, demandas y financiamiento habitacional para que el proceso se consolide.

Al respecto es necesario señalar algunos aspectos que marcan este proceso paulatino de consolidación de política habitacional ya logrados durante 1991.

- El Ministerio reconoce como logro de su labor el esfuerzo desplegado para informar plenamente a los usuarios de los diferentes programas habitacionales de las características de cada uno de ellos.

A ello se agrega nuestra modalidad de invitar a escuchar y proponer diversas alternativas que mejoren los resultados provocando la participación activa de los futuros beneficiados de la acción del gobierno.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
GABINETE MINISTRO

A la fecha se mantiene contacto permanente, activo y de diálogo productivo con todos los aspirantes a alguna ayuda del estado para la solución de su déficit habitacional.

Esta labor de promoción, de información y participación se ha traducido también en una dignificación del proceso y una adecuada postulación a los diversos subsidios ofrecidos.

- Como se ha dicho el incremento cuantitativo de la acción del Ministerio se ve reflejado en las cifras.

Viviendas iniciadas y subsidios otorgados

Progresivas	9.947
Básicas	25.450
PET	14.623
Rural	15.143
Unificado	28.795

	93.795

Pavimentos: 4.87 millones de m² de pavimentación urbana, que representan aproximadamente 5.000 cuadras.

Vialidad : Se invirtió en 9 proyectos de vialidad urbana.

Equipamiento : 63 obras terminadas tales como sedes sociales, centros comunitarios, multicanchas, camarines, plazas, juegos infantiles, etc.

Durante 1991 se pusieron en práctica nuevas fórmulas de postulación y selección de viviendas básicas y progresivas empleando la ficha CAS II como factor, de selección (esto implicó encuestar a 223 mil familias postulantes, desde el inicio de este proceso, en noviembre de 1990, hasta marzo de 1992). Igualmente, se puso en práctica la postulación grupal, que a marzo de 1992 constituye el 12.7% de la postulación vigente a la vivienda básica y el 63% de la postulación vigente a la vivienda progresiva. Se usaron instancias especiales y se capacitó al personal para la atención y orientación a los grupos postulantes.

- El MINVU ha ido consolidando un proceso de descentralización y desconcentración en su gestión. Así, en la distribución de recursos se ha otorgado una mayor participación de las regiones en las decisiones de inversión.

Esta iniciativa, que se aplica por primera vez, significa un aporte en la tarea de entregar a cada región un rol activo en las decisiones sectoriales.

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
GABINETE MINISTRO

- La actual estructura de cargos del Sector Vivienda presenta distorsiones, las cuales afectan las bases y niveles orgánicos y el funcionamiento eficiente de las áreas funcionales de los organismos que componen este Ministerio. En tal contexto, durante el año 1991 se elaboró un proyecto de ley que crea una nueva Planta del Personal del MINVU y Parque Metropolitano de Santiago en conjunto con el Ministerio de Hacienda, enviado por el Ejecutivo mediante Mensaje Presidencial al H. Congreso Nacional.

Un objetivo primordial del Proyecto es satisfacer, en parte, las legítimas aspiraciones de mejores remuneraciones de los funcionarios del Sector, nivelándose con la de otros Ministerios homólogos.

- A fin de coordinar las labores que ejercen múltiples instituciones sobre la operatoria y el crecimiento del Gran Santiago, el Comité Interministerial Económico y Social encargó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo la elaboración de un programa de intervenciones urbanas y la coordinación de su ejecución.

El programa tiene como principal objetivo el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes urbanos, especialmente de los más pobres.

Esta labor se proyecta para todas las ciudades del país, habiéndose iniciado ya en Santiago, donde se han definido las siguientes líneas de acción

- Incremento de la eficiencia del sistema de transporte, con sus efectos sobre el patron de viajes y la descontaminación.
- Racionalización del desarrollo urbano y fomento a la descentralización.
- Apoyo a las políticas de descontaminación.
- Apoyo a la gestión metropolitana.